



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 07 MAY 2014

RES. H. N° 0463-14

Expte. N° 4234/14-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las que Mariel Silvina Quintana, L. U N° 791.222, alumna regular de la Especialidad y Maestría en Estudios Literarios, Plan de Estudios 2003, solicita equivalencias de materias en el macro de la mencionada carrera;

CONSIDERANDO:

Que la alumna registra aprobación del Curso "Lecto Comprensión y Traducción de Inglés para Posgraduados" realizados en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy, con una carga horaria de total de 120 (ciento veinte horas) horas;

Que el pedido de la alumna cuenta con la aceptación del Comité Académico de la Maestría en Estudios Literarios y de la Dirección de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, investigación y disciplina, mediante Despacho N° 145/14 aconseja hacer lugar al reconocimiento de materia solicitada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 29/04/14)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR equivalencias de materias a la alumna Mariel Silvina Quintana, L. U N° 791.222, Plan de Estudios 2003, de acuerdo al siguiente detalle:

Especialidad y Maestría en Estudios Literarios	Curso de Posgrado	Nota
Inglés Nivel II	Curso Lecto Comprensión y Traducción de Inglés para Posgraduados. UNJu 120 (ciento veinte) hs.	10 (diez)

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR a la interesada, Dpto. Posgrado, Dirección de Control Curricular, Boletín Oficial, Dirección de Maestría y Dpto. Alumnos.
msg/JAE


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa